

RESOLUCIÓN Nº 747/09  
EXPEDIENTE Nº 6.138/07  
Salta, 08 de Septiembre de 2009

**V I S T O :** La planificación de la asignatura **TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I** de la carrera de Contador Público Nacional, Plan 2003, para el período lectivo 2009, presentada por el Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE, Profesor Titular Plenario de la mencionada asignatura, y;

**CONSIDERANDO:**

Lo dictaminado por la Comisión de Docencia, a fs. 51 del expediente Nº 6138/07.

Lo dispuesto por el Artículo 113, Inciso 8 de la Resolución A. U. Nº 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción).

Lo dispuesto por la Resolución Nº 420/00 y 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante la cual delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias  
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E**

**ARTICULO Nº 1-** Tener por aprobada la planificación que obra de fs. 36 a 50, de la asignatura **TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I** de la carrera de Contador Público Nacional, Plan 2003, para el período lectivo 2009, presentada por el Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE, Profesor Titular Plenario de la mencionada asignatura y cuyos programas analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente resolución.

**ARTICULO Nº 2.-** Hágase saber a la cátedra, al C.E.U.C.E. y a los Departamentos de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

nv

*lv*

*lv*  
NORMA A. VILCA  
DIRECTORA GENERAL ACADEMICA



*lv*  
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO

Programa Analítico Asignatura:

**TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I**

Carrera: Contador Público Nacional

Plan de Estudios: 2.003

Régimen de la Asignatura: cuatrimestral

Año de la Carrera: 4° Año

Año: 2.009

**I. ESPECTRO TRIBUTARIO FEDERAL**

- 1.1. Los principales gravámenes que integran el espectro tributario federal.
- 1.2. Evolución en el tiempo del régimen impositivo federal con especial énfasis en los últimos diez años

**II. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**II.1 GENERALIDADES**

- II.1.1 Autonomía del derecho tributario y el concepto de beneficio gravable
  - II.1.1.1 Teoría de la fuente
  - II.1.1.2 Teoría del balance
  - II.1.1.3 Imposición al gasto
  - II.1.1.4 Teoría de la empresa - fuente. Renta Mundial
  - II.1.1.5 La posible evolución de la normativa hacia el concepto de ganancia sobre la base de la teoría de la actividad - fuente
- II.1.2 Características del impuesto sobre las rentas típicas
  - II.1.2.1 Conceptuación del rédito
  - II.1.2.2 Imposición global o cedular
  - II.1.2.3 Imposición del rédito de personas físicas, sociedades y sucesiones indivisas. Modalidades
- II.1.3 Justificación de la progresividad de la tasa
- II.1.4 Tratamiento de las ganancias de sociedades capital. Su inclusión o exclusión de un gravamen sobre los beneficios
- II.1.5 Cuestiones emergentes de la irregularidad del beneficio gravado. Distintos sistemas propuestos
- II.1.6 El impuesto sobre los beneficios en la República Argentina
  - II.1.6.1 Régimen constitucional. Régimen de coparticipación
  - II.1.6.2 El impuesto a las ganancias vigente. Caracterización

**II.2 OBJETO DEL IMPUESTO**

- II.2.1 Concepto de ganancia en la Ley 20.628. Características. Evolución
- II.2.2 Categorías fijadas en la Ley: Ganancias incluidas en cada una. Caso especial de la enajenación de inmuebles y títulos valores: Su inclusión en el impuesto a las ganancias
- II.2.3 Momentos de vinculación en la Ley 20.628. Sistema adoptado
  - II.2.3.1 Ámbito territorial
  - II.2.3.2 Excepciones al principio general
  - II.2.3.3 Doble imposición internacional. Sistema de créditos de impuesto
- II.2.4 Imputación de la ganancia
  - II.2.4.1 Sistemas adoptados por la Ley. Excepciones
  - II.2.4.2 El período fiscal
- II.2.5 Compensación de quebrantos y ganancias
  - II.2.5.1 Compensación en el período fiscal
  - II.2.5.2 Compensación en períodos fiscales sucesivos
  - II.2.5.3 El caso especial de la compensación de resultados de operaciones con títulos valores
- II.2.6 Conceptos del TÍTULO IX de la Ley de Ganancias

**II.3 SUJETO DEL IMPUESTO**

- II.3.1 Sujeto del gravamen en La ley 20.628
  - II.3.1.1 Las personas físicas
  - II.3.1.2 Deducciones personales
    - II.3.1.2.1 Ganancia no imponible y cargas de familia
    - II.3.1.2.2 Deducción especial según categorías de ganancias
  - II.3.1.3 Gastos de sepelio
- II.3.2 Las sociedades de distintos tipos



- II.3.1.4 El estado jurídico sucesorio o testamentario. Tratamiento en la Ley 20.628
- II.3.2 Casos especiales
  - II.3.2.1 Tratamiento de las ganancias de la sociedad conyugal
  - II.3.2.2 Tratamiento de las ganancias de menores de edad
  - II.3.2.3 Sociedades entre cónyuges
- II.3.3 Responsables del cumplimiento de la deuda ajena

#### **II.3.4 Conceptos del TÍTULO IX de la Ley de Ganancias**

##### **II.4 DETERMINACIÓN DE LA GANANCIA**

- II.4.1 Concepto de ganancia
  - II.4.1.1 Ganancia bruta
  - II.4.1.2 Ganancia neta
  - II.4.1.3 Tratamiento de los resultados de inversiones de lujo, recreo personal y similares
- II.4.2 Exenciones
  - II.4.2.1 Exenciones previstas en la Ley 20.628
  - II.4.2.2 Inaplicabilidad de las exenciones para ciertos sujetos
  - II.4.2.3 Exenciones emergentes de otras disposiciones legales
  - II.4.2.4 Regulación de exenciones que impliquen transferencia de impuesto a fiscos extranjeros
- II.4.3 Deduciones
  - II.4.3.1 Deduciones admitidas. Clasificación y enumeración
  - II.4.3.2 Conceptos no deducibles
  - II.4.3.3 Gastos vinculados parcialmente a ganancias exentas o no comprendidas en el impuesto
  - II.4.3.4 Salidas no documentadas. Tratamiento

#### **II.4.4 Conceptos del TÍTULO IX de la Ley de Ganancias**

##### **II.5 GANANCIAS DE LA PRIMERA CATEGORÍA**

- II.5.1 Análisis de las ganancias incluidas
  - II.5.1.1 Enumeración
  - II.5.1.2 Determinación de la ganancia bruta y la ganancia neta
  - II.5.1.3 Imputación
  - II.5.1.4 Casos de percepción del ingreso en especie
  - II.5.1.5 Sublocación
  - II.5.1.6 Rentas de goce
  - II.5.1.7 Transferencia de la nuda propiedad
- II.5.2 Deduciones
  - II.5.2.1 Deduciones generales
  - II.5.2.2 Deduciones especiales

#### **II.5.3 Conceptos del TÍTULO IX de la Ley de Ganancias**

##### **II.6 GANANCIAS DE LA SEGUNDA CATEGORÍA**

- II.6.1 Análisis de las ganancias incluidas
  - II.6.1.1 Enumeración
  - II.6.1.2 Determinación de la ganancia bruta y la ganancia neta
  - II.6.1.3 Imputación
  - II.6.1.4 Interés presunto
  - II.6.1.5 Concepto de regalía
- II.6.2 Deduciones
  - II.6.2.1 Deduciones generales
  - II.6.2.2 Deduciones especiales
- II.6.3 Tratamiento de los dividendos y rescate de acciones

#### **II.6.4 Conceptos del TÍTULO IX de la Ley de Ganancias**

##### **II.7 GANANCIAS DE LA CUARTA CATEGORÍA**

- II.7.1 Análisis de las ganancias incluidas
  - II.7.1.1 Enumeración
  - II.7.1.2 Determinación de la ganancia bruta y la ganancia neta
  - II.7.1.3 Imputación



II.7.2 Deduciones

II.7.2.1 Deduciones generales

II.7.2.2 Deduciones especiales

**II.7.3 Conceptos del TÍTULO IX de la Ley de Ganancias**

**II.8 GANANCIAS DE LA TERCERA CATEGORÍA**

II.8.1 La aplicación del criterio de la "empresa - fuente" como definición de las ganancias gravadas. El concepto fiscal de "empresa"

II.8.2 Análisis de las ganancias incluidas

II.8.2.1 Enumeración

II.8.2.2 Determinación de la ganancia bruta y la ganancia neta. La inclusión del ajuste por inflación impositivo en la determinación de la ganancia neta y los efectos de dicha inclusión

II.8.2.3 Imputación

II.8.2.4 El balance comercial y el balance impositivo. Diferencias principales entre ambos

II.8.2.5 Casos en que se llevan anotaciones que permitan confeccionar un balance en forma comercial

II.8.2.6 La distribución del beneficio en las sociedades de personas y en las sociedades de capital

II.8.3 Deduciones

II.8.3.1 Deduciones generales

II.8.3.2 Deduciones especiales

II.8.4 Situación especial de empresas filiales o sucursales de entidades del exterior. Precios de Transferencias

II.8.5 Determinación del resultado en la enajenación de bienes

II.8.5.1 Enajenación de bienes muebles amortizaciones

II.8.5.2 Enajenación de inmuebles que no revisten carácter de bienes de cambio

II.8.5.3 Enajenación de bienes inmateriales

II.8.5.4 Enajenación de acciones, cuotas o participaciones sociales

II.8.5.5 Enajenación de títulos públicos, bonos y demás títulos valores

II.8.5.6 Enajenación de bienes que no revisten el carácter de bienes de cambio, inmuebles, bienes muebles amortizables, bienes inmateriales, títulos públicos, bonos y demás títulos valores, acciones, cuotas y participaciones sociales

II.8.6 Determinación del resultado en la enajenación de bienes de cambio

II.8.6.1 Valuación de mercaderías en los inventarios

II.8.6.1.1 Mercaderías de reventa, materias prima y materiales

II.8.6.1.2 Productos elaborados

II.8.6.1.3 Productos en curso de elaboración

II.8.6.1.4 Hacienda

II.8.6.1.5 Cereales, oleaginosos, frutas y demás productos de la tierra excepto exportaciones forestales

II.8.6.1.6 Sementeras

II.8.6.1.7 Inmuebles que tengan el carácter de bienes de cambio

II.8.6.1.8 La utilización del costo en plaza como valuación alternativa

II.8.7 Compu de los retiros de mercaderías para uso o consumo del contribuyente y de operaciones realizadas por cuenta de y a los socios de sociedades

II.8.8 Valuación de bienes adquiridos en moneda extranjera

II.8.8.1 Normas sobre contabilidad fiscal

II.8.8.2 Tratamiento de las diferencias de cambio

II.8.9 Amortizaciones

II.8.9.1 Amortizaciones de edificios

II.8.9.2 Amortizaciones de otros bienes de uso

II.8.9.3 Amortizaciones de bienes agotables (minas, canteras, bosques, etc.)

II.8.10 Tratamiento de provisiones, previsiones y reservas

II.8.10.1 Normas generales

II.8.10.2 Tratamiento de malos créditos y previsión deducible

II.8.10.3 Previsión para indemnizaciones por despido: Tratamiento anterior y posterior a la Ley 25.063

II.8.10.4 Otras provisiones deducibles

II.8.11 Tratamiento de reservas. Reservas legal

II.8.12 Tratamiento de las pérdidas extraordinarias

II.8.13 Tratamiento de las situaciones de desuso y reemplazo

II.8.14 Casos especiales de determinación de la ganancia



- II.8.13.1 Empresa de construcción
- II.8.13.2 Minas, canteras, bosques y similares
- II.8.14 Tratamiento de las ganancias de las sociedades de capital
  - II.8.14.1 Sujetos comprendidos
  - II.8.14.2 Tratamiento fiscal. Tasas aplicables
  - II.8.14.3 Imposición sobre utilidades y dividendos. Rescate de acciones
  - II.8.14.4 Dividendos en especie y dividendos en acciones liberadas
  - II.8.14.5 Retenciones sobre dividendos
  - II.8.14.6 Disposiciones de fondos o bienes no realizadas en interés de la sociedad
- II.8.15 Aspectos derivados de la reorganización de empresas
  - II.8.15.1 Casos incluidos
  - II.8.15.2 Tratamiento fiscal del conjunto económico
- II.8.16 Ajuste por inflación impositivo
  - II.8.16.1 Los distintos métodos de ajuste propuestos para reflejar los resultados por inflación a efectos tributarios
  - II.8.16.2 Exposición general sobre la incidencia del ajuste
  - II.8.16.3 Evolución del ajuste dispuesto por la Ley 21.894
  - II.8.16.4 Efectos del régimen de ajuste en materia de exenciones, determinación de resultados y valuación de bienes

### **II.8.17 Conceptos del TÍTULO IX de la Ley de Ganancias**

#### **II.9 LIQUIDACIÓN E INGRESO DEL IMPUESTO**

- II.9.1 Alícuotas del gravamen
- II.9.2 Declaración jurada anual. Plazos y aspectos formales
- II.9.3 Régimen de anticipos
- II.9.4 El control de las declaraciones en función del juego de la capitalización y el consumo
- II.9.5 Los sistemas excepcionales de regularización denominados "blanqueos"

### **II.9.6 Conceptos del TÍTULO IX de la Ley de Ganancias**

#### **II.10 ASPECTOS DIVERSOS**

- II.10.1 Retención del impuesto en la fuente
  - II.10.1.1 Normas legales aplicables
  - II.10.1.2 Régimen para pagos en el orden nacional
  - II.10.1.3 Régimen para pagos en el exterior
- II.10.2 Disposiciones transitorias

### **III - IMPOSICIÓN SOBRE LAS GANANCIAS DE CAPITAL**

#### **III.1 GENERALIDADES**

- III.1.1 Caracterización del beneficio. Justificación de su imposición
- III.1.2 Posibilidad de su integración en un impuesto sobre la renta
- III.1.3 Evolución del tratamiento de los beneficios eventuales en el esquema tributario argentino

### **III.2 IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES DE PERSONAS FÍSICAS Y SUCESIONES INDIVISA**

- III.2.1 Objeto del impuesto
- III.2.2 Sujeto del impuesto
- III.2.3 Determinación del impuesto
- III.2.4 Exenciones
- III.2.5 Alícuotas
- III.2.6 Opción de reemplazo
- III.2.7 Transferencias efectuadas por residente en el exterior

### **IV IMPUESTO A LOS PREMIOS DE JUEGOS DE SORTEO Y CONCURSOS DEPORTIVOS**

- IV.1 Características del gravamen. Justificación de su no integración en otros gravámenes sobre los beneficios
- IV.2 Evolución en el régimen de imposición de este tipo de beneficios en la legislación argentina
- IV.3 Objeto del gravamen
  - IV.3.1 Configuración del hecho imponible
  - IV.3.2 Exenciones
  - IV.3.3 Sujeto del gravamen. Responsable del ingreso del impuesto



#### **IV.5 Determinación del impuesto**

- IV.5.1 Base de cálculo del monto gravado. Deducciones. Acrecentamiento
- IV.5.2 Alícuotas del gravamen
- IV.5.3 Forma de pago

#### **V - IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA**

- V.1 Hecho imponible. Vigencia. Disposiciones reglamentarias
- V.2 Sujetos del Impuesto. Distintas clases. Titulares de inmuebles rurales
- V.3 Exenciones
- V.4 Valuación de bienes situados en el país. Análisis
- V.5 Variaciones de activos. Facultades de la A.F.I.P.
- V.6 Dividendos y utilidades. No computabilidad
- V.7 Bienes situados con carácter permanente en el exterior. Análisis. Valuación
- V.8 Rubros no considerados como activos
- V.9 Disposiciones especiales para distintos sujetos. Ampliación para empresas de leasing y compañías de seguros de vida
- V.10 Bienes no computables
- V.11 Tasa del gravamen. Sujetos pasivos de este impuesto que no lo fueran del impuesto a las ganancias: tratamiento
- V.12 Disposiciones generales. Declaración jurada e ingreso del impuesto. Régimen de anticipos

#### **VI - IMPUESTO PATRIMONIALES**

##### **VI.1 GENERALIDADES**

- VI.1.1 Característica de la imposición. Efectos económicos. Técnicas y problemas de aplicación

##### **VI.2 IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES**

- VI.2.1 Caracterización del gravamen
- VI.2.2 Vigencia
- VI.2.3 Objeto del gravamen. Imposición Mundial
- VI.2.4 Sujetos del gravamen. Responsables sustitutos
- VI.2.5 Exenciones
- VI.2.6 Determinación del gravamen
  - VI.2.6.1 Bienes situados en el País. Enumeración y Valuación
  - VI.2.6.2 Bienes situados en el Exterior. Enumeración y Valuación
  - VI.2.6.3 Mínimo Exento
  - VI.2.6.4 Alícuotas del Impuesto
- VI.2.7 Forma de Pago. Anticipos
- VI.2.8 Normas de aplicación supletoria

##### **VI.3 CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE EMERGENCIA SOBRE EL CAPITAL DE COOPERATIVAS**

- VI.3.1 Contribución especial sobre el capital de cooperativas
- VI.3.2 Objeto de la contribución especial. Vigencia
- VI.3.3 Sujetos
- VI.3.4 Exenciones
- VI.3.5 Normas sobre determinación. Alícuota del gravamen
- VI.3.6 Forma de pago. Anticipo
- VI.3.7 Aplicación supletoria de las normas del impuesto sobre los capitales



Programa de Examen:

TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I

UNIDAD 1

1. Generalidades del impuesto a las ganancias. Autonomía del derecho tributario y el concepto de beneficio gravable. Teoría de la fuente, del balance y de la empresa-fuente. Renta mundial. La imposición al gasto global. La posible evolución de la normativa hacia el concepto de ganancia sobre la base de la teoría de la "actividad-fuente".
2. Ganancias de tercera categoría. Determinación del resultado en la enajenación de bienes. Enajenación de bienes muebles amortizables. Enajenación de inmuebles que no revisten el carácter de cambio.
3. Aspectos diversos del impuesto a las ganancias. Retenciones sobre pagos a beneficiarios del exterior.
4. Impuesto sobre los Bienes Personales. Caracterización del gravamen. Vigencia. Objeto del gravamen. Imposición mundial. Sujetos del gravamen. Responsables sustitutivos. Exenciones.
5. Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas. Objeto. Sujeto. Determinación. Exenciones. Alícuotas. Opción de reemplazo. Transferencias efectuadas por residentes en el exterior.

UNIDAD II.

1. Ganancias de primera categoría. Análisis de las ganancias incluidas. Enumeración. Determinación de la ganancia bruta y la ganancia neta. Imputación. Título IX.
2. Ganancias de la cuarta categoría. Deduciones generales y especiales. Título IX.
3. Ganancias de sociedades de capital. Imposición sobre utilidades y dividendos. Rescate de acciones. Dividendos en especie y en acciones liberadas. Régimen de retención sobre dividendos. Precios de Transferencias.
4. El control de las declaraciones del impuesto a las ganancias en función del juego de la capitalización y el consumo. Los sistemas excepcionales de regularización denominados "blanqueos".
5. Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas. Objeto. Sujeto. Determinación. Exenciones. Alícuotas. Opción de reemplazo. Transferencias efectuadas por residentes en el exterior.

UNIDAD III.

1. Características del impuesto sobre las rentas típico. Concepción del rédito. Imposición global y cédular. Imposición del rédito de personas físicas, sociedades y sucesiones indivisas: modalidades. Justificación de la progresividad de la tasa. Tratamiento de las ganancias de sociedades de capital: su inclusión y exclusión de un gravamen sobre los beneficios. Cuestiones emergentes de la irregularidad del rédito. Evolución del impuesto sobre las rentas o ganancias en la República Argentina. Régimen constitucional. Caracterización del impuesto vigente.
2. Deduciones en el impuesto a las ganancias. Deduciones admitidas: clasificación y enumeración. Conceptos no deducibles. Gastos vinculados parcialmente a ganancias exentas o no comprendidas en el impuesto. Salidas no documentadas: tratamiento.
3. Ganancias de segunda categoría: análisis de las ganancias incluidas; enumeración. Determinación de la ganancia bruta y la ganancia neta. Imputación. Título IX.
4. Ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias. Los distintos procedimientos utilizados para reflejar los efectos de la inflación a los fines tributarios. Exposición general sobre la incidencia del ajuste, su evolución desde la ley 21.894.
5. Contribución especial sobre el capital de cooperativas. Objeto de la contribución. Vigencia. Sujetos. Exenciones.

UNIDAD IV

1. Ganancias de la cuarta categoría. Análisis de las ganancias incluidas. Enumeración. Determinación de ganancia bruta y la ganancia neta. Imputación. Título IX.
2. Ganancias de la tercera categoría. Imputación. El balance comercial y el balance impositivo. Diferencias principales entre ambos. Casos en que no se llevan anotaciones que permitan confeccionar un balance con forma comercial. La distribución del beneficio en las sociedades de personas y en las sociedades de capital.
3. Ganancias de tercera categoría. Casos especiales de determinación de la ganancia: empresas de construcción.
4. Impuesto a las ganancias. Amortizaciones. Amortización de edificios. Amortización de otros bienes de uso.
5. Impuesto sobre los Bienes Personales. Caracterización del gravamen. Vigencia. Objeto del gravamen. Imposición mundial. Sujetos del gravamen. Responsables sustitutivos. Exenciones.



#### UNIDAD V.

1. Impuesto a las ganancias. Objeto del impuesto. Concepto de ganancia en la ley 20.628; características y evolución. Categorías fijadas en la ley: ganancias incluidas en cada una. Caso especial de la enajenación de inmuebles y títulos valores: su inclusión en el impuesto a las ganancias.
2. Impuesto a las ganancias. Deducciones. Deducciones generales y deducciones especiales. Situación especial de las empresas filiales o sucursales de entidades del exterior. Precios de Transferencias.
3. Impuesto a las ganancias. Enajenación de bienes inmateriales, de acciones, cuotas o participaciones sociales, y de títulos públicos, bonos y demás títulos valores. Enajenación de bienes que no revistan los caracteres enumerados precedentemente ni el de bienes de cambio, inmuebles o bienes muebles amortizables.
4. Impuesto sobre los Bienes Personales. Determinación: Bienes situados en el país y en el exterior. Enumeración y valuación. Mínimo exento, alícuota del impuesto. Forma de pago. Anticipos. Normas de aplicación supletoria.
5. Impuesto sobre los Bienes Personales. Caracterización del gravamen. Vigencia. Objeto del gravamen. Imposición mundial. Sujetos del gravamen. Responsables sustitutivos. Exenciones.

#### UNIDAD VI.

1. Impuesto a las ganancias. Imputación de la ganancia. Sistemas adoptados por la ley y excepciones. El período fiscal. Compensación de quebrantos y ganancias: en el año fiscal y en períodos fiscales sucesivos. El caso especial de la compensación de resultados de operaciones con títulos valores.
2. Ganancias de la tercera categoría. La aplicación del criterio de la "empresa-fuente" como definición de la ganancia gravada. El concepto fiscal de "empresa". Análisis de las ganancias incluidas en la categoría enumeración. Determinación de la ganancia bruta y la ganancia neta. La inclusión del ajuste por inflación impositivo en la determinación de la ganancia neta y los efectos de dicha inclusión.
3. Ganancias de tercera categoría. Determinación del resultado de enajenación de bienes de cambio. Valuación de mercaderías de reventa, materias primas, materiales, productos elaborados y en curso de elaboración.
4. Contribución especial sobre el capital de cooperativas. Normas sobre determinación. Alícuotas del gravamen. Forma de pago. Anticipos. Aplicación supletoria de las normas del Impuesto sobre los Capitales.
5. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Hecho imponible. Vigencia. Disposiciones reglamentarias. Sujetos del impuesto. Distintas clases. Titulares de inmuebles rurales. Exenciones. Valuación de bienes situados en el país. Análisis. Variaciones de activos. Facultades de la A.F.I.P. Dividendos y utilidades. No computabilidad. Bienes situados con carácter permanente en el exterior. Análisis. Valuación.

#### UNIDAD VII

1. Impuesto a las ganancias. Momentos de vinculación: sistema adoptado. Ámbito territorial. Excepciones al principio general. Doble imposición internacional. Sistemas de crédito de impuesto.
2. Ganancias de tercera categoría. Valuación de haciendas, cereales, oleaginosos, frutas y demás productos de la tierra. Valuación de sementeras.
3. Impuesto a las ganancias. Tratamiento de las situaciones de desuso y reemplazo de bienes utilizados en la explotación. Tratamiento de las pérdidas extraordinarias.
4. Impuesto sobre los Bienes Personales. Determinación: Bienes situados en el país y en el exterior. Enumeración y valuación. Mínimo exento, alícuota del impuesto. Forma de pago. Anticipos. Normas de aplicación supletoria.
5. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Hecho imponible. Vigencia. Disposiciones reglamentarias. Sujetos del impuesto. Distintas clases. Titulares de inmuebles rurales. Exenciones. Valuación de bienes situados en el país. Análisis. Variaciones de activos. Facultades de la A.F.I.P. Dividendos y utilidades. No computabilidad. Bienes situados con carácter permanente en el exterior. Análisis. Valuación.

#### UNIDAD VIII

1. Impuesto a las ganancias. Sujetos del impuesto. Concepto de residencia en el país. Imposición a las personas físicas: deducciones personales. Tratamiento de las sociedades de distintos tipos.
2. Ganancias de tercera categoría. Valuación de bienes adquiridos en moneda extranjera. Normas sobre computabilidad fiscal en operaciones en moneda extranjera. Tratamiento de las diferencias de cambio.
3. Impuesto a las ganancias. Amortización de bienes agotables: minas, canteras, bosques, etc.





4. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Rubros no considerados como activos. Disposiciones especiales para distintos sujetos. Ampliación para empresas de leasing y compañías de seguros de vida. Bienes no computables. Tasa del gravamen. Sujetos pasivos de este impuesto que no lo fueran del impuesto a las ganancias: tratamiento. Disposiciones generales. Declaración jurada e ingreso del impuesto. Régimen de anticipos.
5. Contribución especial sobre el capital de cooperativas. Objeto de la contribución. Vigencia. Sujetos. Exenciones.

#### UNIDAD IX

1. Ganancias de primera categoría. Casos de percepción del ingreso en especie. Sublocación. Rentas de goce. Transferencia de la nuda propiedad. Deducciones generales y especiales. Título IX.
2. Impuesto a las ganancias. Tratamiento de provisiones, previsiones y reservas: normas generales. Tratamiento de los malos créditos y previsión deducible con tal destino. Previsión para indemnización por despido antes y después de la Ley 25.063. Otras provisiones deducibles. Tratamiento de las reservas.
3. Impuesto a las ganancias. Exenciones previstas en la ley 20.628. Inaplicabilidad de las exenciones para determinados sujetos. Exenciones emergentes de otras disposiciones legales. Regulación de exenciones que impliquen transferencia de impuesto a fiscos extranjeros.
4. Impuesto a los premios de juegos de sorteos y concursos de pronósticos deportivos. Sujeto del gravamen. Responsable del ingreso del impuesto. Determinación del impuesto. Base de cálculo del monto gravado. Deducciones. Acrecentamiento. Alícuota. Forma de pago.
5. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Hecho imponible. Vigencia. Disposiciones reglamentarias. Sujetos del Impuesto. Distintas clases. Titulares de inmuebles rurales. Exenciones. Valuación de bienes situados en el país. Análisis. Variaciones de activos. Facultades de la A.F.I.P. Dividendos y utilidades. No computabilidad. Bienes situados con carácter permanente en el exterior. Análisis. Valuación.

#### UNIDAD X

1. Ganancias de segunda categoría. Interés presunto. Concepto de regalía. Deducciones generales y especiales de la categoría. Tratamiento de los dividendos y rescate de acciones. Título IX.
2. Ganancias de tercera categoría. Tratamiento de las disposiciones de fondos y bienes no realizados en interés de la sociedad. Normas de tercera categoría contenidas en el Título IX.
3. Impuesto a las ganancias. Retención del impuesto en la fuente. Normas legales referidas al régimen de retención sobre pagos efectuados a residentes en el país.
4. Impuesto a las ganancias. Determinación del resultado por la utilización de minas, canteras, bosques o similares como medios instrumentales para la obtención de la ganancia gravada.
5. Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas. Objeto. Sujeto. Determinación. Exenciones. Alícuotas. Opción de reemplazo. Transferencias efectuadas por residentes en el exterior.

#### UNIDAD XI

1. Impuesto a las ganancias. Tratamiento del estado jurídico sucesorio y testamentario, su consideración en la ley 20.628. Tratamiento de las ganancias de la sociedad conyugal, de las ganancias de los menores de edad y de las sociedades entre cónyuges. Responsables del cumplimiento de la deuda ajena.
2. Aspectos derivados de la reorganización de empresas. Casos incluidos. Tratamiento fiscal del conjunto económico.
3. Impuesto a las ganancias. Alícuotas del gravamen. Declaración jurada anual: plazos y aspectos formales. Régimen de anticipos.
4. Impuesto sobre los bienes personales. Valuación de acciones, cuotas y participaciones sociales. Valuación de la empresa unipersonal.
5. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Rubros no considerados como activos. Disposiciones especiales para distintos sujetos. Ampliación para empresas de leasing y compañías de seguros de vida. Bienes no computables. Tasa del gravamen. Sujetos pasivos de este impuesto que no lo fueran del impuesto a las ganancias: tratamiento. Disposiciones generales. Declaración jurada e ingreso del impuesto. Régimen de anticipos.



## UNIDAD XII

1. Impuesto a las ganancias. Concepto de ganancia: ganancia bruta y ganancia neta. Tratamiento de los resultados de inversiones de lujo, recreo personal y similares. Normas contenidas en el Título IX.
2. Ganancias de tercera categoría. Valuación de inmuebles que tengan el carácter de bienes de cambio. Valuación de existencias: la utilización del costo en plaza como valuación alternativa. Cómputo de los retiros de mercaderías para uso o consumo del contribuyente. Tratamiento de las operaciones realizadas por cuenta de o con socios de sociedades.
3. Impuesto a las ganancias. Tratamiento de las ganancias de la sociedad de capital. Sujetos comprendidos. Tratamiento fiscal. Tasas aplicables.
4. Ganancias de tercera categoría. Efectos del régimen de ajuste por inflación en materia de exenciones, determinación de resultados gravados y valuación de bienes.
5. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Rubros no considerados como activos. Disposiciones especiales para distintos sujetos. Ampliación para empresas de leasing y compañías de seguros de vida. Bienes no computables. Tasa del gravamen. Sujetos pasivos de este impuesto que no lo fueran del impuesto a las ganancias: tratamiento. Disposiciones generales. Declaración jurada e ingreso del impuesto. Régimen de anticipos.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Raimondi, Carlos A. y Atchabahian, Adolfo: *El Impuesto a las Ganancias* -Depalma, Bs. As., 2000
- Reig, Enrique J.: *Impuesto a las Ganancias* -Macchi, Bs. As, 2006
- Manassero, Carlos J. y otros: *Impuesto a las Ganancias* -UNC, Cba., 2008
- Fernández, Luis Omar: *Impuesto a las Ganancias. Teoría-técnica-práctica* -La Ley, Bs. As. 2005
- Litvak, José D. y Gebhardt, Jorge: *Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta y sobre los Bienes Personales* - Errepar, Bs. As., 2003 y 2009
- **Impuestos Comentados: Impuesto a las Ganancias Comentado** -Errepar, Bs. As. 2009

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se indicará en clases teóricas y prácticas la bibliografía que surge de textos específicos o de reciente publicación, artículos publicados en revistas especializadas o por medios informáticos.

## CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las pruebas parciales son escritas, de carácter teórico-práctico, proponiéndose al alumno la solución de un caso concreto, adaptado a los tópicos abarcados en las clases dictadas hasta ese momento y a la limitación horaria. La evaluación se basa en un primer criterio objetivo, que intenta valorizar los aciertos del alumno con base en una puntuación previamente establecida, y un segundo concepto globalizador que meritúa el cumplimiento general del objetivo del caso propuesto.

Las pruebas finales pueden ser orales o son escritas. En el segundo caso se componen de tres grupos de propuestas de tipo teórico, que se elaboran forma conjunta o tomando indistintamente una de ellas:

- a. Cuestionarios de tipo "verdadero/falso", con justificación de respuesta.
- b. Cuestionarios de tipo "multiple choice"
- c. Desarrollo de temas teóricos específicos

Los alumnos que revisten el carácter de libres, deben resolver en forma satisfactoria y como requisito previo al desarrollo del examen teórico, un caso práctico.

## CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD

Se realizarán 3 (tres) pruebas parciales que se rendirán en días y horarios comunicados previamente a los alumnos. Son requisitos para la regularización de la asignatura: A) Haber obtenido un promedio de 4 (cuatro) puntos o más en el conjunto de pruebas tomadas, no haber registrado aplazos en cantidad mayor de 1 (una) prueba y obtener en la última no menos de 4 (cuatro) puntos. B) Tendrán derecho a un recuperatorio global quienes: B.1) Tuvieran 1 (un) aplazo pero su promedio se encuentre entre 3,50 (tres puntos con cincuenta centésimos) y 3,99 (tres puntos con noventa y nueve centésimos). B.2) Cumplieran los requisitos de promedio 4 (cuatro) y no más de 1 (un) aplazo pero su calificación en el último parcial fuera menos de 4 (cuatro) puntos.

Cr. Sergio A. SIMESSEN DE BIELKE

